



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

PROYECTOS PARA ARTICULAR DINÁMICAS DE COLABORACIÓN INTEREMPRESARIAL

OBJETO:

Impulsar capacidades competitivas mediante la colaboración entre empresas para definir y alcanzar dimensiones (capacidades de respuesta a los mercados) idóneas para el desarrollo de proyectos concretos y nuevas oportunidades empresariales.

ACCIONES SUBVENCIONABLES:

Las actuaciones subvencionables consistirán en el desarrollo de proyectos de intervención y experimentación en las empresas para:

- Diseñar modelos de cooperación empresarial.
- Articular nuevas dimensiones empresariales.
- Viabilizar el retorno de actividades productivas a Gipuzkoa (Reshoring) anteriormente subcontratadas, transferidas y/o desarrolladas en el exterior de la CAPV por empresas guipuzcoanas.
- Desarrollar proyectos en cooperación que supongan una mayor competitividad y sostenibilidad de las empresas que colaboran.

BENEFICIARIOS:

Aquellas empresas radicadas en Gipuzkoa que se presenten bajo la fórmula de cooperación y/o colaboración.

CUANTIA DE LAS AYUDAS:

- Del 75% al 100% del presupuesto presentado.
- El presupuesto presentado por la entidad solicitante o sus modificaciones posteriores servirán de referencia para la determinación final del importe de la subvención.

PLAZO DE SOLICITUD:

Presentación de las solicitudes: Hasta el 7 de julio de 2017.

Ejecución de acciones: Desde el 01/01/2017 hasta el 30/06/2018.